

FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: ABARROTES ABEJA S.A. DE C.V. Representante: ROBERTO GÓMEZ MÁRQUEZ

Contacto: CRISTÓBAL VALDÉZ/ MANUEL ALATORRE OROZCO Teléfono: 37938130 EXT. 3013, 3014

e-mail:

Fax: 37938130

R. F. C. AAB851118K37 No. De proveedor: 01002

Concurso No. 15

№ de Invitación: EGA/ 126 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. Representante: ING. JULIO CÉSAR OROZCO NUÑEZ

Contacto: ALMA ARACELI MARQUEZ BECERRA

Fax: **36 84 01 84** R. F. C. **DCR 970305IS6** Teléfono: 36 84 50 10 / 36 84 04 40

e-mail: alma_crisel.com.mx No. De proveedor: 01001

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 127 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Ençontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V. Representante: SAGRARIO ANAHY SANCHEZ VALDEZ

Contacto: ALEJANDRA GUTIERREZ

RELIANDINA GOTTENNEZ

Fax:

e-mail:

R. F. C. GIV970203LF1

No. De proveedor: Tramite

Teléfono: 32080400

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 128 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: PRODEYMA SA DE CV

Representante: AXEL EDUARDO OROZCO NUÑEZ

Contacto: ELBA MAGALY RUIZ AHGUE Teléfono: 12570399 Y 36845808 Fax: 36870324 e-mail: aeon@prodeyma.com

R. F. C. PRO110920TU0

No. De proveedor: P-01017

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 129 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: ABARROTES RAÚL S.A. DE C.V.

Representante: JUAN PABLO PADILLA HERNANDEZ

Contacto: RAÚL CERVANTES LOZANO

Fax:

R. F. C. ERA9405032K0

Teléfono: 10571100

e-mail: ventas@hotmail.com No. De proveedor P-01003

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 130 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.

Representante: MARIO RODRIGUEZ RAYA

Contacto: DIEGO ARMANDO ORDOÑEZ C. Teléfono: 36710941

Fax:

e-mail: rayamexico@hotmail.com

R. F. C. CFV030820D1A No. De proveedor: P-Nuevo

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 131 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: PABLO CESAR MONTERO FUENTES

Representante: PABLO CESAR MONTERO FUENTES

Contacto: PABLO CESAR MONTERO FUENTES

Fax

Teléfono: 38496733 e-mail: R. F. C. No. De proveedor: 01018

Concurso No. 15

Nº de Invitación: EGA/ 132 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V.

Representante: ANDRES MARTINEZ

Contacto: ANDRES MARTINEZ

Fax

Teléfono: 36495721

e-mail:

R. F. C. No. De proveedor: en tramite

Concurso No. 15

№ de Invitación: EGA/ 133 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE. ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: DISTRIBUIDORA LA ABUNDANCIA S.A. DE C.V.

Representante:

Contacto: MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ AVIÑA

e-mail: manuel.hernandez@labundancia.com.mx

No. De proveedor: En tramite

Teléfono: 36712757

Concurso No. 15

R. F. C. DAB980203GX4

№ de Invitación: EGA/ 134 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.



FECHA: 7 de Abril de 2016

PROVEEDOR

Nombre: COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V. Representante: ANTONIO G. HERNANDEZ MACIEL

Contacto: ANTONIO HERNANDEZ

Teléfono: 333 9459154

Fax

e-mail: macielrapifruit@hotmail.com

R. F. C. CRA04012674A

No. De proveedor: P-04010

Concurso No. 15

№ de Invitación: EGA/ 135 /2016 Solicitud de aprovisionamiento No.: 180

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 3813

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 14 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS., EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MÓDULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES No. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2016.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores. f)
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Apegarse estrictamente a las especificaciones plasmadas en el anexo 1 y a las presentes bases.
- En caso de no ser proveedor registrado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de
- Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- Garantizar la calidad de los productos ofertados.

V.- CARACTERISTÍCAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los productos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, con la invitación (sólo la hoja 1) pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será presentada por precio unitario y por precio neto de los productos ofertados con IVA desglosado.
- d) Anexar carta conforme al anexo No. 3
- Anexar carta en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.
- Anexar carta en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 3.
- Anexar carta en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3.
- Deberán incluir las condiciones de pago de los productos ofertados en formato libre.
- Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.
- j) Especificar garantía y tiempo de entrega de los productos y/o servicios.
- La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo No. 1.
- Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- m) Copia legible de la Licencia Sanitaria vigente.
- n) Deberá de anexar licencia municipal y comprobante de domicilio de la presente anualidad.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Camisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en el sobre de su propuesta económica según sea el caso.
- g) El presentar su propuesta económica con tachaduras o enmendaduras.
- h) Cuando presente datos falsos.
- Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) No anexar en su sobre copia de su licencia municipal y comprobante de domicilio de la presente anualidad.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Cuando se lleve a cabo la devolución de mercancía, por estar la misma en mal estado.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los productos en la fecha establecida, pagará un 10% (diez por ciento) del total del pedido no entregado, por cada día de atraso, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los productos, bienes y/o servicios ofertados mediante la entrega de un **cheque certificado** a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los productos que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante la presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y

3/4

firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes; en lo que respecta a los contra recibos de la entrega de productos, los cuales se entregan como soportes a su factura, deberán contener los siguientes aspectos: Nombre completo, Firma y número de empleado de quien recibe así como sello del centro al que se entrega,. La factura se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos, bienes y/o servicios a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 O AL 38-36-34-48 ext. 3804

ATENTAMENTE

LIC. BEATRIZ ÀNGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ COORDINADORA DE ADQUISICIONES



ANEXO 1

DESPENSAS

CANTIDAD 11,340

DESCRIPCIÓN

DESPENSAS QUE DEBEN CONTENER:

- 1 LITRO DE ACEITE VEGETAL, MARCA CRISTAL, AS Y/Ó SIMILAR.
- 1 KILO DE FRIJOL PERUANO A GRANEL EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO MARCA PROGRESO, VERDE VALLE Y/Ó SIMILAR
- 1 KILO DE ARROZ BLANCO EXTRA ENTERO A GRANEL EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO MARCA PROGRESO, VERDE VALLE, REY BLANCO Y/Ó SIMILAR.
- 1 KILO DE AZUCAR MORENA A GRANEL EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO MARCA SULCA, CAÑAVERAL, BETA SAN MIGUEL, Y/Ó SIMILAR.
- 1 LITRO DE LECHE LIQUIDA ULTRAPASTEURIZADA SELLO ROJO , LALA Y/Ó SIMILAR.
- 2 PAQUETES DE PASTA PARA SOPA EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO MARCA LA MODERNA DE 200 GRS. CADA UNA Y/Ó SIMILAR.
- 1 KILO DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA MARCA MINSA, MASECA Y/Ó SIMILAR.

400 GRS. DE AVENA MARCA 3 MINUTOS, LA COLINA Y/Ó SIMILAR.

1 PAQUETE DE CEREAL INFLADO CHACHITOS DE 250 GRS. Y/Ó SIMILAR. *EN TODOS LOS CASOS SIMILAR SIGNIFICA PRODUCTOS DE LA MISMA CALIDAD A LOS SUGERIDOS Y MARCA RECONOCIDA.

1 AÑO

4 MESES

6 MESES

6 MESES

<u>CONDICIONES</u>: "LOS PRODUCTOS DEBEN VENIR EMPACADOS EN BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y EL ACEITE ACOMODADO EN FORMA VERTICAL PARA EVITAR DERRAME, LA BOLSA DEBE ESTAR AMARRADA POR LA PARTE SUPERIOR. LA LECHE DEBE VENIR AFUERA PARA EVITAR DERRAMES."

LAS DESPENSAS DEBEN DE SER ENTREGADAS A RAZÓN DE 3780 DESPENSAS POR MES EN EL ALMACÉN DE DESPENSAS, CON DOMICILIO EN: ANDADOR TLATELOLCO 3251, COL. UNIDAD HABITACIONAL GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

CADUCIDADES LEGIBLES EN EL EMPAQUE DEL PRODUCTO Y CON UN MÁRGEN DE CADUCIDAD COMO MÍNIMO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACEITE 1 AÑO PASTA PARA SOPA
FRIJOL 1 AÑO COCECHA RECIENTE HARINA DE MAIZ NIXT.
ARROZ 1 AÑO AVENA
AZUCAR 1 AÑO TRIGO INFLADO
LECHE LIQ. 6 MESES

ANEXO 2 CONCURSO No. 15 "DESPENSAS"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 15** relativo a la compra de "DESPENSAS" del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, "NOMBRE" en mi calidad de Representante legal de "PARTICIPANTE" manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, estando totalmente de acuerdo.
- 2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
- 3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.
- 4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque correspondiente dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
- 5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".
- 6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.

- 7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso f)** de las bases del **Concurso No. 15** "DESPENSAS" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
- 8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 inciso g) de las bases del Concurso No. 15 "DESPENSAS" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
- 9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 6 inciso d) de las bases del Concurso No. 15 "DESPENSAS" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los predios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE" O su representante legal.